

**SECCIÓN 6 - REPRESENTANTES CENTROS CONVOCATORIA ORDINARIA PAU 2026**

A los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del art. 14.8, párrafo primero, de la ORDEN EDU/1225/2024, de 14 de noviembre, por la que se constituye la comisión organizadora de la prueba de acceso a la Universidad en Castilla y León, al establecer que “Para la colaboración en el desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad, con las funciones que se determinen por la Comisión Organizadora, las universidades nombrarán a un profesor o profesora representante de cada centro que presente alumnos a aquella, que será propuesto por el director o directora del centro entre el profesorado que haya impartido clase durante el año académico correspondiente en Bachillerato y, preferentemente, entre los tutores de los grupos a los que pertenezcan los alumnos que se presenten a la reiterada prueba.”, el Vicerrector de Actividad Académica de la Universidad de León, procede a efectuar el nombramiento de los PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA PAU 2026.

CENTRO	TITULAR	SUPLENTE
IES OBISPO ARGÜELLES	DAVID FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	LAURA GARRIDO BLANCO
IES FUENTESNUEVAS	DIEGO CASTRO FRANCO	PABLO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
IES BERGIDUM FLAVIUM	RAÚL ÁLVAREZ CALVETE	LAURA GARCÍA OLANO
CC LA INMACULADA PONFERRADA	ALBA ABELLA RODRÍGUEZ	LAURA ÁLVAREZ MACÍAS
IES GIL Y CARRASCO	SANTIAGO ALONSO PALACIO	BEGOÑA VILARIÑO GRANJA
IES BEATRIZ OSSORIO	MARTA ANA DEL CANTO SAHAGUN	HÉCTOR FERNÁNDEZ GARCÍA
COLEGIO LA INMACULADA, CAMPONARAYA	M <sup>ª</sup> JESÚS SANTAMARINA VÁZQUEZ	DOMITILA DE LA CAL VÁZQUEZ

León, a fecha de firma electrónica



<b>Código Seguro De Verificación</b>	f7Xn4by35SE49ajixQAGCQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Julio Ignacio Abad González - Vicerrector de Actividad Académica	Firmado	26/05/2026 17:38:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/f7Xn4by35SE49ajixQAGCQ%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/f7Xn4by35SE49ajixQAGCQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

